

OFICINAS: Conquistador, 30

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Desde Roma

Notas Vaticanas

Pío X y el Mikado.—El Papa muéstrase muy satisfecho de la misión de Monseñor O'Connell cerca del Mikado. El delegado apostólico, antes de proseguir su viaje por América, vendrá a Roma para conferenciar largamente con el Papa. Mientras tanto, en la Congregación de Propaganda Fide se van recogiendo los fondos necesarios para la erección de la catedral católica de Tokio sobre los terrenos cedidos por el Emperador. Pero una parte de la suscripción—según los deseos de monseñor O'Connell—será cubierta por los católicos americanos y especialmente por los de Nueva York.

En este hecho de una rebuscada expansión católica en el Japón de parte del Vaticano, á costa de encontrar las antipatías rusas, hay su porqué. La Congregación Cardenalicia de Propaganda Fide hace tiempo viene acariciando el proyecto de obtener un punto de apoyo en el Extremo Oriente, para asegurar definitivamente la tranquilidad de los misioneros en China, con frecuencia alarmados y amenazados por los facciosos del gran imperio.

La amistad japonesa y la protección misma del Mikado constituirán para los religiosos la mejor garantía.

Así lo piensan el Vaticano y la Propaganda Fide, conforme á las notas diplomáticas transmitidas por monseñor O'Connell. Mas en las esferas eclesiásticas no falta quien se resista á prestar fe á tanto optimismo. Un anciano misionero franciscano español, que dentro de poco visitará Mallorca para ver de propagar más la Orden Serafica, y con el cual he hablado hoy, me decía que no deben concebirse esperanzas demasiado ilusorias respecto al Japón.

—Es verdad—añadió el buen padre—que el budismo y el sintoísmo han ido paulatinamente decayendo, tanto á causa de la guerra cuanto por la rapidez de los progresos materiales á que se consagran los japoneses desde hace diez años y que les hacen indiferentes en materia religiosa; pero siempre mucho queda que temer de los fanáticos, y sobre todo de los budistas.

El ilustre franciscano me decía que desde Shangai, por cinco veces distintas había intentado internarse en el Japón, sin obtener nunca los resultados que se había prometido de su evangelización. Interín otro punto de apoyo á la idealidad de la Santa Sede procede del núcleo de los Salesianos, salido para la China y establecidos en Macao, ciudad que desde años estaba desprovista de misioneros católicos.

Estos religiosos, entre los cuales se cuentan bastantes españoles, iniciarán su obra con la fundación de hospitales.

La Sociedad anti-esclavista.—Bajo la presidencia del Conde Felipe Toli, se ha reunido últimamente la Sociedad Antiesclavista Italiana. El Tesorero, duque de Campobello, ha expuesto el estado de la Caja, que después del donativo de medio millón, enviado últimamente por el Papa, permite grandes empresas para la abolición de la esclavitud. Tanto el presidente como el secretario han informado al Comité de los trabajos realizados por los Agentes de la humanitaria asociación que se hallan en Africa, los cuales, á más de colonizar algunos terrenos, han logrado en las costas de la Tripolitana y Cirenaica redimir á quinientos negros.

Se ha discutido mucho sobre la conveniencia de comprar zonas, que el Gobierno italiano ofrece para formar colonias agrícolas con esclavos libertados; pero no se ha tomado ninguna resolución esperando que la Santa Sede emita su parecer. En el seno de este consejo se acentúa cierta desconfianza y mal humor; hay algunos que acusan á la presidencia de refractaria á difundir la propia acción en lo que tiene de más fundamental, diciendo que los fondos se podrían emplear mejor contra la esclavitud; otros abogan por la destitución del actual presidente. El Sumo Pontífice algo perplejo, ha reunido el Sacro Colegio de Cardenales para estudiar el asunto y se cree que acabará por imprimir á la sociedad una orientación más en armonía con los proyectos del Quirinal.

L. MONTERO.

ECOS DE BARCELONA

El Ejército y Cambó

Ha regresado el *leader* de los regionalistas. Los que le visitaron á su llegada, y fueron muchos, pudieron ver encima de una mesa de su despacho buen número de libros escritos

en varios idiomas, sobre milicia, y un montón de cartas, tarjetas y telegramas de oficiales y jefes del Ejército español. Todos le felicitan por la gallardía con que dijo en el Congreso cosas sumamente atrevidas con motivo de la discusión del Presupuesto de Guerra. Si no los ancianos, los militares jóvenes muéstranse entusiasmados con la palabra contundente de Cambó, temperamento vigoroso, juventud impulsiva, carácter agresivo, capaz de proclamar siempre la verdad, como único medio de llegar á la solución salvadora.

Cambó no ha hablado á tontas y á locas del problema militar. En esto, como en tantas otras cosas, se ha equivocado lastimosamente el ministro de la Guerra. Los finimos del diputado catalán saben que no es de ahora su interés por la renovación radical de la milicia española, absolutamente necesaria para el supremo desenvolvimiento de la vida nacional, sobre todo en el exterior, sobre cuyo tema también sorprenderá algún día á la opinión, al decidirse en su tiempo á discutir con el ministro de Estado. Ya el año pasado pudo hacer las manifestaciones de ahora, si un ruego venido de altas regiones no las hubiera hecho aplazar; que á veces, casi siempre, para obtener fecundos resultados, no hay modo de rehuir las exigencias de la oportunidad.

Durante estos últimos doce meses, el tiempo ha labrado con brillante éxito en el acoblamiento de las conveniencias políticas y militares; sobre todo desde que una personalidad decisiva en el Ejército hizo cargo del trascendental plan que Cambó trazara con visitas á las fuerzas armadas y dejó entrever su absoluta conformidad, mejor dicho, su entusiasmo, tanto más cuanto que venía á completar anteriores meditaciones y deseos en igual sentido.

Ahora no se ha hecho otra cosa que dejar apuntado el asunto y señalado el debate para cualquier momento de conveniencia. Porque es mi criterio personal que no será el actual ministro de la Guerra quien resista una controversia de empuje sobre las altas, modernas, definitivas orientaciones acerca de la milicia, por muy militar, por muy general que sea. De modo que fuera cosa sencillísima indicarle la necesidad de una retirada, antes ó después de una discusión seria. Tanto una parte de la juventud militar, no muy conocida, estudiosa y disciplinada, como otra buena parte del pueblo español, reclaman para dilucidar tamaño problema que un ministro de la Guerra presente organización conveniente con el mayor prestigio posible.

Que ya no es posible continuar con el gasto de 157 millones para un Ejército de cuya desorganización nos hablan anualmente los ministros de la Guerra lamentando su impotencia, como ha demostrado el señor Cambó.

En Barcelona ha impresionado el discurso, que ha reproducido íntegro *La Veu de Catalunya*, precediéndolo de un artículo, titulado *Venganza catalana*. En él se recuerda que Cambó ha hablado del Ejército el mismo día del aniversario del 25 de Noviembre; y ha hablado proclamando la verdad, halagüeña ó no, como base precisa para obtener el remedio único. El sándalo perfuma el mismo cuchillo que hiende su corteza.

El brillante éxito y las simpatías que ha alcanzado el orador catalán, quedan patentes en las planas de *La Correspondencia Militar*, que no titubea en declarar que su discurso «ha hecho un efecto agradabilísimo en los cuartos de banderas y estandartes;» y en las de *El Mundo*, que inserta un notable artículo de mi antiguo amigo, el ilustrado comandante, señor Burguete, afirmando que de los tres prohombres de la política española: Moret, Cambó y Maura, «quien mejor abarcó el problema en toda su capacidad, fué el señor Cambó.»

Qué de extraño tiene, pues, que al visitarle en su casa de la Ronda de la Universidad, me encontrara allí con personalidades del Ejército español, deseosas de estrecharle la mano y manifestarle su absoluta conformidad?

Juan TORRENDELL.

Lechuras y Comanlaros

La policía en New-York. — Enrique Borrás

En el cuartel general de la policía de Nueva York, y en local destinado á la secreta, todas las mañanas á las ocho y media se da un curiosísimo espectáculo. A la señal de un agente ábrese las puertas de un hall y penetran todos los detenidos de la vispera.

Hombres y mujeres, sombrero en mano, pasan entre una doble fila de agentes policíacos y llegan á una enorme sala, donde entran de uno en uno.

Doscientos enmascarados los reciben. Son los de la secreta. Sus negras caretas infunden terror.

«¡Adelante!» «¡Atrás!» «¡A la izquierda!»

«¡A la derecha!» Estas cuatro voces oye y obedece cada prisionero.

Los enmascarados le observan, desfilando ante él y viéndole de frente, de espaldas, de costado. Los agentes se detienen de vez en cuando y toman notas.

Gracias á esta diaria operación del «desfile negro»—que así en Nueva York suele llamarse—los policíacos conocen á los criminales, retienen sus rasgos y pueden reconocerlos fácilmente, por mucho que se oculten.

Además parece que aquellos 400 ojos escrutadores, brillando en los agujeros de las negras caretas, ejercen sobre el ánimo de los detenidos una impresión de terror inolvidable.

El insigne actor Enrique Borrás ha ido á Méjico. En Enero volverá á trabajar ante el público habenero, y entonces celebrárase la función destinada á recoger fondos para el monumento que á Pi y Margall tratan de levantar ahí.

El resultado de la primera etapa de Borrás en la Habana, no ha sido notable por lo bueno ni por lo malo.

Se calcula que habrán correspondido limpios al genial actor unos 15,000 duros.

El éxito artístico, grande de verdad, á pesar de que la compañía que le acompaña es sumamente floja.

Hay que apuntar el exitazo obtenido en «Los Viejos», de Iglesias, y «El Místico», de Rusiñol, así como en «La Madre Eterna», del primero.

«El Gran Galeoto», puesto en escena la noche del beneficio, fué un éxito tal que hubo necesidad de repetirlo al siguiente día.

ARGOS

Revista Teatral

Los vencedores

Teatro Antoine (Paris).—*Los vencedores*, drama en cuatro actos y en prosa original de Emilio Fabre.

El buen éxito que acaba de lograr la nueva producción se debe principalmente á la intensidad dramática de las escenas finales del último acto y á la admirable interpretación que han dado al drama M. Génier y los demás actores del teatro Antoine.

Emilio Fabre, durante todo el desenvolvimiento de la acción, en el estudio del carácter del protagonista y en la descripción de cada uno de sus estados de alma, usa y abusa de los largos monólogos, y generalmente carga más la mano en fijar el temperamento de cada personaje que en pintar costumbres, cuando precisamente esta es una obra de que su autor ha pretendido hacer un cuadro general de costumbres modernas.

Hé aquí el argumento de «Los vencedores.»

Pedro Daygrand, gran abogado parisiense, se ha lanzado á la política. Es noblemente ambicioso, hábil y enérgico. La carrera que hace en la vida pública es tan brillante como rápida: es diputado y está en vísperas de llegar al poder alcanzando la cartera de Justicia. Pero cuando le faltan horas solamente para hacer una interpelación ya anunciada, con la que de seguro derribará al gobierno y verá colmadas sus ambiciones, recibe repentinamente la noticia de que está próximo á estallar un formidable escándalo judicial que destruirá toda su carrera.

Daygrand, en efecto, de buena fe, pero cometiendo una ligereza de abogado, ha sido defensor de un personaje imaginario, parecido á aquellos famosos hermanos Crawford de la famosa herencia de Humbert. El personaje es una invención de un banquero tramposo, verdadero genio de la estafa. Pedro Daygrand recibió firmados y enviados por ese sér fantástico (y falsificados por el mismo banquero), cartas, documentos y pruebas de tal índole demostrando la existencia de un crédito de muchos millones contra la casa de banca de que es dueño el estafador, que no vaciló en aceptar la defensa del acreedor imaginario en un pleito resonante y larguísimo. El banquero negándose terminantemente á pagar y sosteniendo el litigio en que se ventilaba la exorbitante millonada, adquirió un crédito ficticio é inmenso, y aprovechándolo, realizó varias cuantiosas estafas.

Cuando Daygrand, en vísperas de recibir al fin la anhelada cartera, descubrió las abominables maquinaciones á que sin querer ha prestado su concurso y sabe que son inevitables el «krack» y el escándalo, comprende también que no hay más medio de conjurarlos sino el de pagar á todos los engañados por el audaz ladrón. Este en persona, midiendo el riesgo en que ha puesto á Daygrand de que se desmorone toda su carrera, toda su historia brillantísima y todo su porvenir triunfal, tiene el cinismo de ir á proponer al futuro ministro que sea él quien le dé los quinientos mil francos que necesita para reembolsar á los estafados.

Daygrand no tiene capital para eso. Para lograr reunir el medio millón recurre á todos los compromisos, á todas las transacciones, aun las más bajas y denigrantes, y mata los más hondos escrúpulos que siente en su conciencia. Vienen escenas de un verismo desesperado en que pinta el autor las ambiciones, las corrupciones, las indignidades que hay en el fondo de una parte del deslumbrado mundo de la política. Daygrand, á punto de desfallecer, de caer vencido y deshonrado, apela á un tremendo recurso: pide el dinero á un hombre que fué amante de su esposa. Ese hombre se lo da.

El escándalo judicial está ya conjurado.

asegurado el triunfo parlamentario; Daygrand logrará la cartera. Pero... un periodista, enemigo del futuro ministro, revela en un artículo lleno de insidias, el antiguo enredo amoroso de madame Daygrand. El hijo de Daygrand reta al articulista, y éste le mata en duelo. Cuando Daygrand, después de su interpelación, regresa vencedor, del Parlamento, recibe al mismo tiempo que la cartera ambicionada, el cuerpo muerto de su hijo.

Este desenlace ha causado en el público hondísima emoción.

La Corte de Carlos IV

Teatro Español.—(Madrid).—*La Corte de Carlos IV*, comedia en cuatro actos sacada del episodio de Galdós, por Mauricio López Roberts.

Cuando se tienen talento y cultura y facultades literarias como las que posee el señor López Roberts se puede llamar á las puertas del buen éxito con obras del propio ingenio, sin necesidad de recurrir á las novelas de otro escritor. Además, está demostrado que el escribir comedias no es cosa absolutamente indispensable. Hay hombres incapaces de trazar el más insignificante diálogo en un papel, que son excelentes padres de familia, tiernos esposos é hijos amantísimos. Y eso es lo que, sin duda, le ocurre al señor López Roberts. El diálogo de su adaptación escénica del más ameno y brillante de los *Episodios Nacionales* es de una insostenible afectación, y de este modo, los personajes no hablan como sin duda el mismo López Roberts habla en su vida privada, sino como el señor López Roberts escribe en sus novelas. Es un lenguaje demasiado literario, con todos los inconvenientes que lo escrito para ser leído tiene al pretender que sea hablado. Sucédense en él las imágenes; los términos *superferolíticos* no tienen acabamiento; las ternuras se repiten indefinidamente. Eso en lo que respecta á la conversación de la obra de anoche.

Se sabe que adaptar una novela á las condiciones de obra dramática es tarea que pocas veces se vió coronada por el triunfo. Son géneros muy distintos, y la amplitud de lo novelesco, al ganar en sobriedad, se torna en un esquema del asunto, que apenas si llega á ser bastante claro para su comprensión.

En *La Corte de Carlos IV*, de Galdós, la acción novelesca va paralelamente con la acción histórica; en la comedia de López Roberts lo histórico desaparece por completo, y queda reducido á una mínima y lamentable expresión. Lo bello de la obra galdosiana, el ambiente, la vida que en torno de los personajes novelescos é históricos bulle y alienta, el color, la animación propia de un momento de inquietud, en la comedia frialdad ó alusión sin fuerza vital alguna. Además, en el episodio hay gracia, humorismo juvenil y alegría espiritual; aquí, en *La Corte de Carlos IV*, del Español, todo contribuye al aburrimiento, á la fatiga y al cansancio. Es, pues, una obra muy mala, que significa una lamentable equivocación en tan distinguido literato como López Roberts.

¡Qué insignificante actor era Isidoro Miquelez! A lo menos, el señor Reig, que debe haber acumulado los suficientes datos para reproducir el tipo, nos obliga á tal exclamación. Era un actor tan malo, que si viviera ahora formaría, sin duda, parte de la compañía del Español. Los otros intérpretes de la obra, además de ir vestidos por los enemigos de cada uno de ellos, estuvieron á la altura del señor Reig. Amaranto llevaba, para mayor propiedad, un vestido color amaranto. La señora Ferri se vistió como Dios le dió á entender. Reig lucía un admirable frac color pasa, asaz deslucido por un uso persistente. Sólo la señora Tubau compuso su figura con propiedad. La señora Tubau fué una María Luisa acertada. Como actriz también logró la señora Ferri momentos de discreción. El público, que aplaudió en el primer acto, guardó en los demás un silencio fúnebre.—Bernardo G. de Candamo.

La casa de la dicha

Ideal Polistilo.—*La casa de la dicha*, drama en un acto de Jacinto Benavente.

Cuatro pinceladas, trazadas con la maestría propia de un maestro como Jacinto Benavente, han servido para presentar en la escena del Ideal Polistilo el boceto del drama estrenado con el título de «La casa de la dicha.» Dura el desarrollo de aquella acción, arrancada de la realidad, sin que haya perdido nada de su pureza, apenas veinte minutos; pero tiempo sobrado es para que el espectador «viva» aquella espantosa tragedia que con arte supremo, pero dentro de la verdad, supo preparar el eminente autor.

En una casa modesta, pero no escasa de comodidades, vive con su hija, preciosa criatura de diez ó doce años, un matrimonio.

En aquel hogar tranquilo, envidia de los vecinos, no hay criados. La señora de la casa cuida de todo con esmero, y la fierna criatura alegre con sus lecciones de piano y con su charla inteligente la vida de sus padres.

Un día, con la natural sorpresa de las gentes de la vecindad, sobreviene la catástrofe. La Policía entra en la casa, y después de minucioso registro, el matrimonio es conducido á la cárcel, quedando abandonada la infeliz hija de aquellos desgraciados, que queriendo vivir con más comodidades de las que su trabajo honrado les hubiera proporcionado, lo consiguan mediante la criminal tarea de falsificar billetes de Banco.

El diálogo es admirable, sin que en él haya nada que reprochar al insigne autor, y la ejecución que alcanzó «La casa de la dicha» es de justicia consignar que fué esmeradísima, distinguiéndose muy especialmente la niña Pacheco, que es una verdadera actriz, y la señorita Acosta.

La naturalidad y desenvoltura con que desempeñó su papel la niña Pacheco, merecen un aplauso entusiasta.

El público pidió con insistencia la salida á escena de Jacinto Benavente; pero éste, según nos dijo la niña Pacheco, no estaba en el teatro, recogiendo los aplausos los actores que interpretaron el interesante dramita.

Los dos inseparables

El monasterio se hallaba situado á orillas del Charente, á la sombra de los álamos que bordeaban el río.

Desde toda la pradera, vasto tapiz verde muy compacto sobre el que se deslizaban las aguas del deshielo, se le podía contemplar sin trabajo, tras la calzada que le resguardaba de las inundaciones, y á través de la arboleda que le protegía contra el calor.

Era un conjunto de construcciones macizas é irregulares, dominado por la cúpula de una bonita capilla romana. Y todo se debía á la caridad, porque aquellos monjes, según su regla, solo podían vivir de limosna.

El edificio ofrecía buen aspecto, y en particular, visto exteriormente, habría podido creerse que la pobreza no moraba allí.

Nada de eso. Hacía ya algún tiempo que los religiosos habían notado que los fieles, antes tan generosos, no daban apenas nada. Ya no recibían buenas provisiones de trigo, vino, legumbres y frutas.

«¿De qué procedía esto?»

El Capítulo se reunió, convocado por el Padre Económico, que no podía contener su impaciencia, hablando mucho y proponiendo distintas soluciones, ninguna de las cuales pareció satisfactoria.

Por último, un viejo monje de larga barba blanca, viendo que nadie daba en el clavo, se levantó, y dijo así:

—Hermanos míos: conocí en otro tiempo dos religiosos íntimamente unidos: el Padre *Date* y el Padre *Dabitur*. (1) Nos regocijaba su presencia, los fieles bendecían el convento y el convento bendecía á los fieles. De la noche á la mañana, ignoro la causa, nuestros hermanos resolvieron despedir al Padre *Date*; pero tan luego él traspasó el umbral de la puerta, el Padre *Dabitur*, no pudiendo vivir sin él, le siguió.

Creo, añadió el buen viejo, que no ha muerto ninguno de esos Padres. Podría llamarse al Padre *Date*, y seguramente nos traería al Padre *Dabitur*.

La moraleja fué pronto comprendida. Se resolvió dar de lo poco que había, y no tardaron en afluir al monasterio ofrendas de todas clases. Cuanto más se daba, más se recibía. Cuentan las crónicas que jamás se había visto tanta abundancia.

Creación del Teatro Nacional

He aquí la proposición de ley del señor Cavestany para convertir el Teatro Español en Teatro Nacional.

Procede á la proposición un preámbulo en que se exponen las razones que la justifican y se califica la propuesta de ensayo contenido dentro de los límites en que el estado actual de nuestra Hacienda obliga á mantener por estas levantadas aspiraciones.

He aquí el articulado: Artículo primero. Se crea bajo la dirección del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes un organismo que se llamará «Teatro Español».

Art. 2.º Con el fin de que ese organismo comience á funcionar desde luego, el Gobierno concertará con el Ayuntamiento de Madrid lo necesario para que en el concurso próximo á celebrarse se adjudique á dicho organismo, por un período de cinco años, el disfrute del edificio perteneciente al municipio que ha venido llamándose hasta ahora Teatro Español.

Durante ese período se habilitarán los medios bastantes á producir la cantidad anual que se estime necesaria para construir un edificio nuevo digno del objeto á que se le destina, que será también escuela de declamación y que deberá estar terminado al espirar el plazo del concierto arriba indicado con el Ayuntamiento.

Art. 3.º En el Teatro Español alterarán obras clásicas con las modernas.

Art. 4.º El Teatro Español dará también periódicamente representaciones á precio reducido y aun gratuitas.

Art. 5.º El Teatro Español celebrará igualmente grandes solemnidades literarias representando obras de los teatros griego y latino, así como de otros autores extranjeros consagrados por la inmortalidad.

Art. 6.º La compañía del Teatro Español se compondrá de actores y actrices que se dividirán en dos categorías, de término y de entrada.

Los primeros serán inamovibles y tendrán participación en los beneficios y derecho á jubilación cuando se retiren, después de cierto número de años de servicio.

Los de entradn podrán pasar á ser de término como premio á su mérito.

Los alumnos que hayan obtenido primeros premios en la escuela de declamación ingresarán como actores de entrada en el Teatro Español y dicha escuela celebrará periódicamente representaciones en el mismo teatro, que sirvan de enseñanza y de estímulo á sus alumnos.

Art. 7.º La temporada del Teatro Español durará ocho meses desde 1.º de octubre á 31 de mayo.

Durante las vacaciones los actores serán dueños de trabajar donde les convenga.

Art. 8.º Los ingresos del Teatro Es-

(1) *Date et dabitur vobis*. Dad, y se os dará. S. Luc., VI, 38]

pañol se destinarán á su sostenimiento y á formar un fondo del que saldrán las jubilaciones y cuantos gastos se estimen necesarios para su mayor esplendor, así como los encaminados á cumplir las obligaciones nacidas de esta ley.

Art. 9.º Al lado del director y para asistirle debidamente tanto en las cuestiones artísticas como en las administrativas y de gestión de la entidad de que se trata, se constituirá, nombrado igualmente por el citado ministro, un comité compuesto de seis individuos, tres actores dramáticos, uno de los actores de término de la compañía, un crítico de teatros y otra persona extraña á esta y aun á la clase de escritores, pero de notoria autoridad en cuestiones de teatro, cuyo comité se reunirá por lo menos tres veces al mes.

Art. 10. La marcha del trabajo, el reparto de papeles y la resolución en fin de todos los asuntos, será de la competencia del director gerente, que se asesorará cuando lo juzgue necesario del comité de que formará parte, pero los asuntos artísticos del director de escena y para los administrativos del administrador y aun de una junta general compuesta de todos los actores y actrices de término.

Art. 11. El ministro de Instrucción pública resolverá enalzada sobre cualquier asunto relacionado con la marcha del Teatro Español.

Art. 12. Un amplio reglamento en que se desarrollarán minuciosamente estas bases y que se publicará lo más pronto posible seguirá á la sanción de la ley.

PALMA

El domingo último se celebró solemne fiesta en la Iglesia parroquial de Santa Cruz, dedicada por la señora doña María Oliver, viuda de Oliver, á la Virgen del Perpetuo Socorro, en acción de gracias por un beneficio recibido.

Después de Tercia cantada por numerosas voces alternando con el Coro, se cantó la misa *Te Deum laudamus* interpretada por los alumnos del Colegio de los Ligorinos, en unión de otros aficionados y entre ellos el baritonado don Jorge Frau, siendo el celebrante el Rdo. P. Superior de la Congregación de San Alfonso de Ligorio, asistido de los presbíteros don Antonio Mir y don Antonio Mesquida.

Ocupó la sagrada Cátedra D. Francisco Oliver presbítero, quien pronunció elocuente oración.

El templo y la capilla de la Virgen presentaban hermoso aspecto, por el exquisito gusto de sus adornos.

Por una Real orden de Hacienda se dispone que, atendiendo al informe emitido por la comisión permanente del Consejo de Estado, los vendedores de alpagatas, comprendidos en el número 2, clase séptima, de la tarifa primera, podrán en lo sucesivo vender cáñamo, yute y demás fibras similares, trenzas de éstas y cintas y tejido especial para alpagatas, sin sufrir aumento alguno en la cuota que satisfagan.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La de los puestos de Inca, Pollensa y Algaida ha denunciado á la autoridad gubernativa, á distintos conductores de carruajes por infracción del Reglamento de carreteras.

Por el Comandante de la guardia municipal ha sido puesto á disposición del Juez competente un vecino de la plaza del Temple, que al ser interrogado por un individuo del expresado cuerpo para que diera el nombre de su hijo, no sólo se negó á ello, sino que amenazó al expresado guardia.

Ayer se recibió en este Gobierno de provincia una Real orden del ministerio de la Gobernación, declarando cesante al portero de aquellas oficinas, don Jaime Vert.

De la prensa de Madrid tomamos las siguientes líneas referentes á la temporada de Price, por tratarse de un paisano nuestro, aplaudido por nuestro público:

«Lleva la compañía de zarzuela veintinueve funciones, y se han puesto en escena diez y nueve zarzuelas del género grande; casi una por día, y si bien artistas del mérito de la Vela, la Ferrer y la Vicente y actores como Sagi-Barba, Pastor, Figuerola, Banquells y otros no lo necesitan, ni los coros, ni la orquesta pueden pasar sin los correspondientes ensayos y sin el impropio trabajo que impone una obra nueva cada día.

Pues esto es lo notable y bien merece el maestro director de ese esfuerzo artístico, el señor Bauzá, tan modesto como trabajador, que se le dediquen estas líneas; el público ya le aplaude, pero él se hace el desentendido para que los actores los recojan.»

Llega hasta nosotros la noticia de que por el Ministerio de Instrucción se ha encargado al Arquitecto que dirige las obras del nuevo Instituto señor Gómez Acebo, las de conserva-

Dietario y Agenda de Bufete para 1909.

Se vende al precio de 0'75 pesetas En la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2-Palma y en las sucursales de Inca y Manacor.

ción y reparación de la puerta de Santa Margarita.

Ayer por la mañana el veterinario señor Barceló visitó al Alcalde para manifestarle que había muerto en el Matadero resultando estar en buen estado de salud una de las vacas recién importadas de Barcelona que habían sido denunciadas como tuberculosas.

En la Coruña con motivo del naufragio del vapor Unión del que fué víctima nuestro paisano el maquinista del mismo don Antonio Verger, se han puesto de manifiesto los sentimientos caritativos de aquel pueblo.

Las cigarreras y las sociedades de obreros y los boteros ceden las ganancias de dos días para aumentar la suscripción con destino á las familias de los naufragos.

Organizanse festivales con el mismo objeto.

La Diputación ha concedido 1.500 pesetas y el Ayuntamiento concederá una crecida suma y el terreno en el cementerio para enterrar los cadáveres que aparezcán.

Postularán los orfeones y los pescadores. Estos solicitaron auxilios del Centro de Gallegos de Madrid. También se abrirán suscripciones para colocar un faro ó una boya en los bajos de Pedrito, si el Gobierno no ordena en seguida su colocación.

Hoy y mañana de las 12 y media á la una de la tarde se vacunará directamente de la res, en el Colegio Médico-Farmacéutico, —Seriñá, 7,— principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

El señor Alcalde ha multado á unos muchachos por haberse apeado en la vía pública.

Ayer fué curada en la casa de socorro una joven que presentaba varias quemaduras en una mano.

Formando un folleto de unas ochenta páginas, se ha publicado el Informe sobre los temas 2.º y 3.º, presentado por la Cámara Oficial de Comercio, Navegación é Industria de Barcelona al Congreso de Zaragoza y redactado por el secretario de la misma, D. B. Amengual.

Por real orden del ministro de Fomento, se ha dispuesto que se amplie hasta treinta y cinco años la edad señalada en la real orden de convocatoria de 11 del actual, para tomar parte en las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles.

También se ha dispuesto que pueden tomar parte en dichas oposiciones los que posean el título de maestro superior de primera enseñanza.

La policía puso ayer á disposición del Juez municipal del distrito de la Lonja, á dos individuos padre é hijo, que sostuvieron una acalorada disputa en el camino de Ronda, resultando ambos con ligeras contusiones.

Igualmente ha sido denunciada á la misma autoridad una muchacha por haber agredido á una criatura de pocos años, produciéndole una herida en la nalga y varias contusiones en el cuerpo.

El vapor Balear que salió ayer tarde para Barcelona, embarcó 280 cabezas de ganado de cerda.

La policía detuvo ayer á un individuo por suponerle complicado en la agresión de que fué víctima el sábado último un individuo en el arrabal de Santa Catalina.

Notas municipales

Ayer á la una de la tarde se reunió la Comisión de Ensanche y Murallas aprobando varios permisos para obras particulares y algunas cuentas de su competencia.

La Comisión de Hacienda se reunió ayer á la una de la tarde, aprobando varios expedientes de trámite.

Crónica de Sports

Foot-ball
Como anunciamos, el domingo, á pesar del mal cariz del cielo se jugaron partidos en los campos de juego del Veloz Sport y Circulo y Ciclista. En el velódromo de Tirador probaron sus fuerzas los equipos Veloz y Unión y aunque la lucha fué empeñada no lograron ninguno de ellos apuntarse ningún Goal.

De este resultado se desprende los adelantos que ha hecho el equipo Unión, que en la prueba anteriormente celebrada con el Veloz este se apuntó 6 goals contra 1 del Unión.

El domingo se inscribió en el V. S. B. para tomar parte en el campeonato, el equipo España de la sección C. Ciclista. Forman el equipo Agustín Estarellas, Antonio Bueno, Bernardo Guardiola, José Homs, Damian Planas, José Cabanellas, Antonio Riera, Alberto Gomila, José Planas y Victoriano Mascaro. Como suplentes figuran Antonio Bernad, Antonio García y Francisco Clar. Para dirigir el juego ha sido nombrado capitán don Joaquín Mascaro y sub-capitán Bernardo Guardiola.

Para representar al equipo España en la junta de delegados, ha sido designado Enrique Mascaro.

En el vapor «Monte Toro» salió el domingo para Mahón, el delegado del equipo del Ateneo señor Ponseti, quien en su estancia ha gestionado la venida á Palma del indicado equipo para tomar parte en el campeonato.

El señor Ponseti dará cuenta al «Ateneo» de las gestiones realizadas, y en su vista resolverá el equipo si debe ó no venir.

De Sociedad

Ha fallecido en esta ciudad, el antiguo catedrático de Náutica de este Instituto don Juan Moll y Ferrer.

Su carácter bondadoso le granjeaba el cariño y la estimación de sus alumnos.

Descanse en paz y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

Por reciente disposición ha sido jubilada la maestra de la Escuela pública de Galilea doña Margarita Sastre Borrás.

Se ha conferido el mando de la provincia marítima de Canarias, al Capitán de navío don Rafael Navarro, actual Comandante de Marina de Menorca.

Ha contraído matrimonio en Mahón el capitán de Infantería don Miguel Angel Moreno con la distinguida señorita doña Anita Martorell Escudero.

Celebróse la ceremonia nupcial en el domicilio de los señores de Mateo-Martorell, hermanos de la novia.

El juez de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad, D. José Eduardo Tormo, ha sido ascendido á Teniente fiscal de la Audiencia de Albacete, habiéndose encargado del despacho de dicho Juzgado de Juez municipal del mismo distrito don Juan Ginard.

A bordo del vapor «Cataluña» llegaron ayer mañana de Barcelona: don Juan Ros, don Raymond Balet y familia, don Joaquín Molins, don Pedro Arbona, D. Juan March, don José Puig, don Manuel Campos, don Andrés Salom, don Luis Torrent y don Francisco López.

Ayer tarde salió para Barcelona y Madrid, el director de los Ferro-carriles don Guillermo Moragues.

En el vapor «Balear» salieron ayer para Barcelona don Antonio Segura, don Rafael Verdú, don Luis Sans, don Jorge Busquets, don Ignacio Malet, don Tomás Fábregas, don Mateo Rosell, don Bartolomé Marroig y el oficial de las Oficinas de la «Isla» en aquella ciudad don Sebastián Roselló.

Como podrán ver nuestros lectores en la sección telegráfica ha sido destinado al Inspector de emigración recientemente nombrado, don José Estela.

En el vapor «Balear» marchó ayer tarde á la ciudad condal, el ingeniero agrónomo don Narciso Ullastre.

Por noticias que llegan hasta nosotros, anoche salió de Madrid de regreso para esa el Gobernador civil de la provincia don Laureano de Irazazábal.

Se supone que se detendrá unos días en Zaragoza para visitar la Exposición y que el viernes regresará á esta ciudad.

Uno de estos días regresará del Madrid el Arquitecto Director de las obras del nuevo Instituto señor Gómez Acebo.

Fratricidio en La Puebla

Ayer por la mañana oímos circular la noticia de que en La Puebla se había registrado la noche del domingo, un crimen que llenó de espanto á aquel vecindario.

Se decía que un individuo llamado Sebastian Serra había agredido á su hermano Baltasar y que fueron tan graves las heridas, que de ellas falleció al poco rato.

Se añadía, que el motivo de la agresión fué cuestión de la hacienda paterna que iba á parar á manos del muerto.

El agresor se valió para cometer el crimen de una herramienta que se usa para descascarillar las mazorcas.

A los gritos del herido acudieron prontamente los vecinos, colocándolo en una mecedora para trasladarlo á su casa, mas fué tan certera la cuchillada que el herido dejó de existir á los pocos momentos.

Acudimos á los centros oficiales en busca de noticias, manifestándonos que no se había recibido comunicación alguna acerca del particular.

Fiesta catequística en Palma

Son en gran número los alumnos de las escuelas y colegios de esta capital, que anteayer, día señalado para la inscripción, dieron sus nombres para tomar parte en el examen del Catecismo, una de las solemnidades para honrar el Jubileo Sacerdotal de Su Santidad Pio X. Para el mejor orden para la celebración de dicho examen, los alum-

nos libres, solamente acudirán á la parroquia respectiva mañana día 2 para recibir las oportunas instrucciones.

Los alumnos de Colegios serán avisados oportunamente por sus respectivos maestros á quien se hará saber la iglesia en donde se celebrará el examen si el número de sus alumnos no llega á veinte y pasando de este número, se le comunicarán los nombres de los Examinadores y el día que estos acudirán al Colegio para proceder al repetido examen.

En el acto del examen se entregará al alumno una boleta ó tarjeta que será canjeada en la repartición de premios.

Esta distribución de premios se cree no será posible verificarla el próximo domingo atendido al escaso número de alumnos inscritos y en este caso se celebraría el siguiente domingo día 13 de los corrientes.

De Teatros

La festividad de la Purísima es uno de los días en que el público de Palma, acostumbra acudir, como un número de la fiesta, al Teatro Principal.

Una buena fuente de ingresos ha sido todos los años la función que en tal día se ha celebrado. Las empresas desean por lo tanto que aquel día el Principal tenga sus puertas abiertas, no solo por egoísmo, sino tambien para satisfacer el gusto del público. Las mujeres, principalmente, guardan con impaciencia aquella valeda á la que consagran el debut de los primeros de sus modistas.

La empresa actual del coliseo de la calle de la Riera, como la compañía de Thuillier y la Pino no podrá debutar hasta el 10 del corriente, ha hecho gestiones para que otra compañía trabajase estos días en el Principal.

Ha estado en relaciones con la compañía catalana que dirige el señor Gual, que trabaja con éxito en el Teatro de Novedades de Barcelona, empero no ha sido posible lograr que pasase á Palma precisamente estos días. En vista de ello telegrafió al señor Gravina, director de la compañía de opereta italiana que terminaba ayer su temporada en el Tivoli de Barcelona, pero compromisos anteriores le impiden también venir.

Aquí pues, por que, á pesar de los esfuerzos de la empresa, el 8 del corriente la sala del Principal estará solitaria, hasta el 10, en que debutará la compañía Thuillier-Pino que habrá llegado por la mañana á bordo del vapor-correo de Alicante.

De las islas Sóller

Terminados los repartimientos de la contribución por riqueza rústica, pecuaria y urbana formados para el próximo año de 1909, permanecerán al público, á efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles contados desde la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

—Por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles ha sido significado para Conserje de este Ayuntamiento con el haber anual de 999 pesetas el sargento licenciado, don Bartolomé Alou Cervera, y para el de carterero del vecino pueblo de Fornalutx con el sueldo anual de 150 pesetas, al sargento 2.º licenciado don Bernardo Albertí Arbona.

—En la tarde de ayer fondó frente al añojo pino de nuestro puerto el cañoneo «Nueva España» buque apostadero de esta provincia.

Hoy sigue en el mismo punto, pues esta tarde, apesar del mucho barro que inunda la carretera y calles de esta ciudad hemos visto pasar á la tripulación franca de servicio.

Como «no hay sábado sin sol», dice el pueblo, excepto en los casos en los que hoy nublado, que son muchos en esta época del año, bien podrá sernos permitido, que de continuar las cosas como en estos últimos meses, añadamos al antiguo refrán, esta otra colilla, «ni tampoco domingo con sol».

Hoy ha sido domingo, sin sol, ni luz, no domingo esplendoroso de otoño, como en algunos años, sino domingo triste y gris cual lo mayoría de los de invierno, que si bien el calendario señala su entrada para el 21 próximo ha adelantado algo su reinado, y entrado desde luego en funciones, dando á conocer desde hace semanas, su nada agradable presencia.

—Esta mañana ha fondado en nuestro puerto procedente del Cete y Barcelona el vapor de esta matrícula «Villa de Sóller».

Ha sido portador de variada carga y algún pasaje.

Dicho buque saldrá nuevamente para los mismos puntos el próximo martes, si fuerza mayor no se lo impide.—A, 29 de Noviembre de 1908.

Muro

Después de ocho días de ejercicios espirituales, hoy ha regresado de la Capital nuestro querido Párroco don Antonio Deyá Rullán.

prueba para los jefes que, como el señor Bonet, tienen hijos de edad escolar.

En lugar del señor Bonet tendremos al no menos simpático y amigo el jefe de la de Llubí, don Miguel Mercadal, quien gana también un ascenso con este traslado.

—Se están haciendo los hoyos para la plantación de árboles que sirven de ornato en la nueva plaza proyectada y que hermosearán la gran extensión que existe frente á la Iglesia parroquial.

—En el mercado de cerdos de esta villa se paga este ganado á 11 pesetas la a. de 10 kgs.

—La cosecha de moniatos, procedentes de las huertitas de los marjales, ha sido abundante. Se pagan estos tubérculos á 2'25 y 2'50 pesetas los 40 kilogramos.

—Mañana parten para Barcelona y República Argentina, varios individuos llamados por otros parientes y conocidos que se hallan en Nueve de Julio, importante población de la provincia de Buenos Aires.

—Las escuelas nocturnas de la presente localidad son numerosas y están bien concurridas. La enseñanza de los adultos es problema interesante.—C. 29 Noviembre de 1908.

Buñola

El viernes próximo, con motivo de la festividad de Santa Bárbara, se celebrará en la Iglesia parroquial de esta villa una misa cantada con acompañamiento de órgano y sermón por el orador sagrado don Juan Negro.

Este hablará en castellano contra costumbre en estos actos, por ser del Continente la mayoría de los mineros de quienes su patrona Santa Bárbara.

Dicha fiesta será costeada por los hermanos don Luis y don Basilio Garrovetti encargados de las obras del túnel de la parte de esta villa.

Llubí

El domingo pasado tuvo lugar en este pueblo la inauguración de la serie de conferencias de vulgarización científica, que ha organizado el maestro de esta localidad señor Vidal.

El local en donde tuvo lugar dicho acto era una espaciosa sala de la escuela municipal de este pueblo, la que se llenó por completo.

Ocupaba la presidencia el Rdo. Vicario de Llubí, el economo, un Rdo. P. Capuchino, el Juez Municipal y demás personas visible de esta localidad.

El conferenciante, era el joven abogado don Miguel Ramis. Hecha la presentación del mismo por el señor Vidal el conferenciante desarrolló el tema «El Derecho en sí y sus relaciones con el Estado».

Empezó el señor Ramis dirigiendo un cariñoso saludo al pueblo de Llubí, al que dijo deseaba su engrandecimiento y prosperidad.

Seguidamente entró en materia el conferenciante y explico razonadamente los orígenes del Derecho desde las primitivas edades hasta nuestros días. Reseñó la importancia que reviste el conocimiento aunque vulgar de las ciencias jurídicas y aconsejó que fueran estudiadas con cariño por todas las clases de la sociedad, porque dicho estudio, había de reportarles grandes beneficios y utilidades.

Hizo una minuciosa relación del nacimiento y desarrollo del Municipio, de la Provincia y del Estado y de las relaciones íntimas que existen entre estas entidades y las diversas ramas del Derecho.

Encomendó la necesidad del estudio de los asuntos sociales, pues dichos conocimientos habian de serles provechosos, y terminó diciendo que debían cumplir sus deberes y derechos cívicos y políticos para el engrandecimiento y prosperidad del pueblo de Llubí y de la patria comun España.

El conferenciante fué aplaudido y felicitado por la concurrencia.

El señor Vidal dijo, que se celebraría en dicho local conferencias de vulgarización científica todos los domingos, siendo el encargado de desarrollar la del próximo domingo el maestro de Palma señor Porcel.

Las otras estarán á cargo del Director de la «Gaceta de Mallorca» señor Pont y Llodrá, Pbro., del maestro de Palma señor Terrades y otras personas de reconocida competencia.

—Las personas de mas viso de este pueblo, han regalado al que hasta ahora ha sido digno jefe de la estación de Llubí, don Miguel Mercadal, que ascendido pasa á la estación de Muro, un artístico pergamino y un valioso obsequio en prueba de agradecimiento por lo bien que ha desempeñado su cargo.

—El domingo pasado empezó en la Iglesia de este pueblo una solemne novena de cuyos sermones está encargado el Rdo. P. Fidel, Capuchino.—C. 30 Noviembre de 1908.

Carabineros y contrabandistas

Muerte de un contrabandista

Ayer por la mañana llegó hasta nosotros la noticia de que en el término municipal de Santany en la madrugada del domingo había sido muerto de un tiro por un carabinero un individuo que guiaba un carro con doce bultos de tabaco de contrabando.

Procuramos confirmar la noticia lo que pudimos lograr pero desconociéndose los detalles.

Según se afirmaba, el interfecto guiaba el carro con otros individuos siendo vistos por una pareja de la citada fuerza que les dió el alto.

†

Don Juan Moll y Ferrer

Capitán de la Marina mercante y Profesor de la Escuela de Náutica agregada al Instituto general y técnico de Baleares

HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos y la indulgencia plenaria

R. I. P. A.

El Director y Claustro de Catedráticos de dicho Instituto, su desconsolada esposa, hijos é hijas, hijos políticos, sobrinos y nietos, ruegan á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará en la casa mortuoria calle del Socorro, 44, á las tres y media de esta tarde y á la conducción del cadáver á su última morada á las cuatro. El funeral se celebrará mañana á las diez en Santa Eulalia.—No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencias á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

nada dice de las causas de la muerte dicho contrabandista limitándose solamente á decir que han sido apresados doce bultos de tabaco habiendo aparecido junto á los mismos un hombre muerto.

En cuanto se recibió la noticia del hecho en esta Comandancia, salieron para el sitio de la ocurrencia el Teniente coronel Jefe de la misma, don Bonifacio Perez, el capitán don Gregorio Fajardo y el Sargento Secretario de causas don Enrique Monterrubio, al objeto de proceder á la instrucción de las oportunas diligencias.

Un carro al mar

Ayer mañana se registró en el muelle el siguiente suceso.

En el trozo interior del espigón del muelle, se encontraron en sentido contrario dos carros de transporte de los muchos que circulan por allí conduciendo escombros para rellenar el ensanche del espigón.

Como aquella vía es algo estrecha, chocaron ambos vehiculos espantándose la caballería del que iba á la parte del mar, cayéndose al agua, carro y caballo.

Por más esfuerzos que se hicieron, no fué posible salvar la caballería pues con el peso del carro se fué enseguida al fondo muriendo la bestia ahogada.

La caballería fué conducida al muladar, el carro ayer tarde no había aún sido sacado del agua.

Para sacar la caballería tuvo que descender al fondo uno de los buzos de las obras del puerto.

Riña en Pollensa

Comunican de Pollensa que ha ocurrido una reyerta entre los vecinos de dicha villa Antonio Palou (a) Sabaté y Antonio Ramis Llompard, resultando este último con una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

El agresor fué detenido por la benemérita y puesto á disposición del Juez municipal de dicha villa.

Del Ejército

Esta mañana pasarán la revista de Comisario los Cuerpos é Institutos de esta guarnición, ante el comisario de Guerra don Juan Martorell y en la forma de costumbre.

El acto principiará á las 10'15.

—Servicios facultativos para el mes Diciembre.

Medico de plaza: Don Gregorio Fernandez Lozano.

Imaginaria: Don José Ramón Coll.

Veterinario de plaza: Don Antonio Fernandez Muñoz.

Imaginaria: Don José Bonal Bosch.

Retiro.—Accediendo á lo solicitado por el comandante de Infantería don Felipe Gotarredona Hernandez se le ha concedido el retiro para libza.

Destinos.—El obrero aventajado Jaime Clar Sastre del parque de la comandancia de Algeciras, al parque de la comandancia de Mallorca.

El capitán de Estado Mayor del Ejército don José Baigorri Aguado, con destino en el Gobierno militar de Menorca, que ha cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en Baleares, pasa á prestar sus servicios á la Capitanía General de la quinta región.

—Ha sido declarado inútil para el servicio militar al soldado Juan Valls Piña.

Créditos contra el Estado

El ministro de Hacienda ha dado lectura en el Congreso al proyecto de ley sobre caducidad y prescripción de créditos contra el Estado.

Art. 2.º Los intereses de toda clase de valores de la deuda pública, tanto al portador como nominativos, emitidos por el Estado ó Tesoro público, prescribirán á los cinco años de su respectivo vencimiento.

En los vencimientos con anterioridad á esta ley el plazo se contará desde la fecha de su promulgación.

Art. 3.º Los valores públicos emitidos ya por el Estado, ya por el Tesoro, que no se presenten al reembolso en el plazo de cinco años, á contar desde la fecha en que se haga la petición de los mismos, quedarán igualmente prescritos.

Art. 4.º El capital de los títulos de la Deuda pública de carácter perpetuo debidamente emitidos, ya sean nominativos, ya al portador, no prescribirá por el lapso de tiempo.

Esta disposición es aplicable igualmente á los valores de la Deuda pública de carácter perpetuo, representados por carpetas, títulos provisionales ó cualquier documento análogo.

Art. 5.º En los casos de conversión de valores de la Deuda perpetua tampoco prescribirá el capital de los mismos, pero en cuanto á intereses quedan sujetos á la prescripción del artículo 2.º

Art. 6.º En los casos de robo, hurto, extravío ó destrucción de valores, quedará interrumpida la prescripción desde el momento en que se formule la demanda judicial de que habla la ley de 2 de septiembre de 1896, comenzando el plazo desde que la resolución que se dictare fuese firme.

Art. 7.º A partir del cupón siguiente á la promulgación de esta ley, queda retirada de la circulación la Deuda á 3 por 100 Interior, no abonándose sus intereses hasta realizar su conversión con arreglo á la ley de 29 de mayo de 1882, entregándose entonces los títulos de la Deuda correspondientes con los cupones atrasados que no hubieren incurrido en la prescripción de que trata el art. 2.º

La conversión se hará en títulos de la Deuda á 4 por 100 Exterior estampillado en la proporción hoy establecida si el tenedor del 3 por 100 fuere extranjero y solicita la conversión en el plazo de un año, y en Deuda perpetua al 4 por 100 Interior con los descuentos y bonificaciones establecidas pasado dicho plazo, si los tenedores fuesen españoles.

Art. 9.º Se declaran caducados los recibos provisionales del empréstito de 175 millones de pesetas autorizado por la ley de 25 de agosto de 1893 y las facturas,—resguardos representativos del mismo, cuyo pago no se reclame dentro del plazo de tres meses, á contar desde la fecha de la publicación de esta ley.

En igual prescripción incurrirán las reclamaciones pendientes que no se reintegren dentro del año.

Art. 10. Las cargas de justicia de naturaleza perpetua declaradas subsistentes, serán eliminadas del proyecto de presupuestos que se forme á partir de la publicación de esta ley y las de naturaleza temporal se comprenderán en un capítulo adicional de la sección tercera de obligaciones generales del Estado.

Art. 11. Se concede el plazo de un año, para que los acreedores por el concepto referido soliciten su conversión en títulos de la Deuda al 4 por 100 Interior, en las condiciones establecidas en la ley de 18 de junio de 1885.

Art. 12. Se declaran caducadas las cargas de justicia de carácter permanente.

Primeramente. Cuando no se solicite su conversión en el plazo de un año, á contar desde la publicación de esta ley.

Segundo. Cuando pedida la conversión, no se presente toda la justificación necesaria para los interesados, en el plazo de seis meses, á contar desde la fecha en que les fuere pedida.

Tercero. Cuando estando pendiente la revisión de las mismas, no se reinste la pretensión en el mismo plazo establecido para pedir la conversión respecto á las declaradas subsistentes, ó no se presente la justificación necesaria, dentro del plazo de ampliación que por aquellas se establece.

Art. 15. Para el pago de intereses atrasados, correspondientes á las inscripciones nominativas que se emitan en favor de las corporaciones civiles y eclesiásticas, fundaciones y toda clase de colectividades y particulares, por indemnización de sus bienes vendidos, se crea una deuda sin interés, amortizable trimestralmente por sorteos, cuyo importe anual á consignar en los presupuestos de gastos del Estado, será igual á la quinta parte del expediente que resultare de la liquidación provisional del ejercicio del presupuesto del año anterior.

Art. 16. El párrafo primero del artículo 1.º de la ley de 9 de mayo de 1835, que previene son de la pertenencia del Estado, los bienes derechos que estuvieren vacantes, se hace extensivo á las sumas depositadas en la Caja general de Depósitos ó en sus sucursales, sea cualquiera el título por que se hubieren consignado, cuando transcurridos 30 años desde la fecha en que el depósito se hubiese constituido, no se haya re-

TELEGRAMAS

clamado su devolución por sus dueños ó derecho-habientes á la autoridad á cuya disposición se halle el depósito, ó no se hubiere significado á la Caja general ó sucursal respectiva la orden para ser devuelto.

Art. 17. Los depósitos procedentes de la tercera parte del 30 por 100 de propios que estuvieren liquidados en la fecha de la promulgación de esta ley, se convertirán en inscripciones nominativas de Deuda perpetua interior del 4 por 100, por un valor enteramente igual al importe del respectivo depósito.

El resguardo será canjeado por la inscripción nominativa de Deuda perpetua correspondiente, remitiéndolo inmediatamente la Dirección general de la Deuda á la del Tesoro, para su cancelación.

Los depósitos de esta clase que todavía no estuviesen liquidados, serán invertidos también en inscripciones nominativas de Deuda perpetua, en la forma anteriormente establecida, á medida que se vayan practicando las consiguientes liquidaciones.

Consejo de Agricultura

A las once de la mañana de ayer, se reunió el Consejo de Agricultura de esta provincia bajo la presidencia del vice-presidente don Manuel Fuster y con asistencia de los vocales señores don Ramón Fortuño, don Felipe Villalonga, don Antonio Oliver, don José Sancho, don Antonio Bosch veterinario municipal y el ingeniero agrónomo don Antonio Bailester.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró de una comunicación del Director General Agricultura participando que en vista de la comunicación de este Consejo, había dispuesto fuesen remitidas á esta Corporación cien dosis de vacuna anticarbuncosa para ganado vacuno, con objeto de que puedan ser vacunadas las reses vacunas que existen atacadas en un predio de Menorca.

El Consejo acordó que en breve saiga para Mahón el Inspector de Higiene y Pecuaria para proceder por sí mismo á la vacuna de las reses enfermas.

Se enteró de una comunicación del Inspector de Higiene dando cuenta de la visita girada á varios predios de Llorito, en donde existía la enfermedad que con carácter de epidemia atacaba á las aves gallináceas, así como también de las medidas que había dictado para evitar la propagación de aquella.

Se acordó que el jefe de Fomento visite al Gobernador para suplicarle se cumplan con todo rigor las medidas aconsejadas por el inspector, hasta tanto que dicho señor diagnostique la enfermedad que tantos daños ocasiona entre las gallináceas.

Se trataron de otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Notas del mar

En breve publicará la «Gaceta» una Real orden prohibiendo que sean vocales de las Juntas de puertos los subditos extranjeros, aunque aleguen cualquier derecho.

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer:

Procedente de Barcelona llegó á las ocho de la mañana el vapor correo «Cataluña», conduciendo la correspondencia carga y 32 pasajeros.

Con cargamento general llegó de Barcelona el bergantín goleta «Ponceño».

«El laud «J. Miguelito» entró de Sóller con lastre.

«A las cuatro de la tarde entró procedente de Sóller y Cette el vapor «Villa de Sóller» conduciendo cien toneladas de abonos químicos para esta plaza.

«A la hora de itinerario zarpo para Barcelona el vapor correo «Balear», embarcando la correspondencia, carga y unos 30 pasajeros.

«Para Ibiza zarpo anoche el vapor correo «Cataluña».

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Empiezan en el Socorro en honor de la Inmaculada Concepción: Exposición á las cuatro de la tarde y á las seis Rosario, novena de la Purísima, estación cantada y reserva de S. D. M.

Otras funciones

El sábado, al anunciar las novenas de la Purísima, por omisión involuntaria dejamos de publicar la que se celebra muy solemne y con sermón, á las cinco y media de la tarde, después de rezado el Santo Rosario, en la iglesia de PP. Capuchinos.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Amor Hermoso, en San Cayetano. (Privilegiada).

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en el Socorro en honor de la Inmaculada Concepción: Exposición á las seis; á las ocho novena de la Purísima durante una misa; por la tarde á las seis Rosario, novena de la Purísima, estación cantada y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En las Reparadoras, á las ocho de la noche, el ejercicio Eucarístico de la Hora Santa, con plática por el R. don Francisco Fluxá, con intermedios de canto y órgano.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Grada, en la Catedral.

Santoral

Hoy.—San Eloy, obispo; santas Cándida y Natalia, mártires.

Mañana.—Santas Paulina, Elisa caruja y san Lope, obispo.

EL PAPA, GRAVE

El Papa constipado.—Su médico de cabecera pide consulta.

Madrid 30 á las 23'10

Telegrafían de Roma que S. S. el Papa se sintió anoche al retirarse á sus habitaciones particulares muy constipado.

Su servidumbre, notando que el catarro era intenso se apresuró á llamar al médico particular de Su Santidad, quien después de un detenido reconocimiento, avisó á los altos funcionarios del Vaticano que deseaba celebrar una consulta con otros médicos, pues así lo creía conveniente dado el estado como había encontrado al enfermo.

Un eminente clínico visita á Su Santidad.—Se celebra consulta.

Madrid 30 á las 23'15.

El médico de cabecera de Su Santidad, hizo venir inmediatamente al eminente clínico Cav. Marchifada, que es llamado solamente cuando se trata de casos graves.

Este estuvo largo rato en la alcoba de Pío X estudiando su enfermedad.

Al salir opinó como el médico particular de Su Santidad de que era necesario celebrar consulta.

Para ello fueron llamados todos los médicos del Vaticano.

La consulta.—Una bronquitis

Madrid 30 á las 23'15.

Buen rato estuvieron reunidos los médicos.

Al salir se mostraron reservadísimo no dejando adivinar el verdadero estado en que se hallaba Su Santidad.

Se teme que padezca una bronquitis, que sería de gravedad dada la edad del Pontífice.

Audiencias suspendidas.—La enfermedad no ha trascendido al público.

Madrid 30 á las 23'20.

Conocido el dictamen de los facultativos de que al menos la enfermedad mantendría en el lecho al Papa, bastantes días, de no presentarse la gravedad que se teme, se han suspendido indefinitivamente las audiencias.

El público de Roma ignora la verdadera importancia de la enfermedad que aqueja á Su Santidad.

LOTERIA

Madrid 30 á las 12'30.

En el sorteo celebrado en el día de hoy, han sido premiados:

Con 100.000 pesetas

El número 21.733, despachado en la Coruña.

Con 60.000 pesetas

El número 18.311, despachado en Madrid.

Con 20.000 pesetas

El número 17.122, despachado en Madrid.

Con 1.500 pesetas

Los números 16.897, en Sevilla; 20.988, en Almería; 6.373, en Madrid 16.907, en Madrid; 7.592, en Barcelona; 11.721, en Valencia; 3.751, en Sevilla; 13.649, en Valencia; 15.137, en Madrid; 10.893, en Oviedo, 20 mil 850, en Barcelona; 18.204, en Madrid; 21.112, en Sevilla; 13.864, en Barcelona; 11.254, en Barcelona y 28.694, en Barcelona.

REVOLUCION EN HAITI

Los revolucionarios ganan terreno

Madrid 30 á las 23'15.

Un despacho de París, da cuenta en que las últimas noticias recibidas de Puerto Príncipe afirman que los revolucionarios continúan en marcha victoriosa sobre la Capital.

Añade el despacho que han sido derrotadas las fuerzas que salieron para cortarles el paso.

Desembarco de fuerzas

Madrid 30 á las 23'15.

Noticias recibidas de París dicen que los buques de guerra extranjeros anclados en Puerto Príncipe en vista de la victoria alcanzada por los revolucionarios, han desembarcado varios destacamentos, para evitar el saqueo de la población.

POLITICA

Votos particulares al presupuesto de Hacienda

Madrid 30 á las 23'15.

El diputado solidario don Federico Rahola presentará dos votos particulares al articulado del presupuesto de Hacienda, pidiendo la exención de pago de derechos reales en la tramisión de bienes ó donaciones para Escuelas, Museos y Bibliotecas y de los derechos de exportación del corcho.

Dictamen favorable

Madrid 30 á las 23'15.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley relativo á la prisión preventiva de los menores de quince años, se ha reunido hoy dictaminando de conformidad con el proyecto.

De este dictamen se dará cuenta á la Cámara para la aprobación definitiva del proyecto.

Reunión de subcomisiones

Madrid 30 á las 23'30.

Se han reunido las subcomisiones del Senado encargadas de examinar los presupuestos de Gobernación y de Instrucción pública.

A la primera asistió el señor Lacierva explicando las modificaciones introducidas en el mismo.

La subcomisión ha dictaminado favorablemente dicho proyecto, consignándose en el mismo la cantidad necesaria para la creación de una plaza de interprete del Gobierno civil, con el haber de 1500 pesetas anuales.

Los presupuestos de Instrucción pública

Madrid 30 á las 23'45.

La reunión celebrada por la subcomisión del Senado encargada de dictaminar acerca del presupuesto de Instrucción pública, ha sido larga y laboriosa.

Según parece existe desacuerdo entre los miembros que la componen.

Se desconoce el acuerdo adoptado.

SENADO

Acta.—Ruegos.—Orden del día

Madrid 30 á las 17'10.

La sesión de hoy ha carecido de interés.

Ha ocupado la presidencia el señor Azcárraga, aprobándose el acta de la sesión anterior.

El señor Obispo de Jaca ha rogado al ministro que ordene el pago de atrasos á los Maestros.

El señor Palomo pide explicaciones al Ministro sobre la denuncia publicada ayer por el periódico «España Nueva».

Le contesta el ministro diciendo que el asunto entienden los tribunales.

Se entra en la orden del día y se admite el dictamen sobre el proyecto de ley relativo al retiro de los sargentos.

Los presupuestos

Madrid 30 á las 19'10.

Al final de la sesión del Senado se pone á discusión el presupuesto de la Presidencia, que es aprobado sin discusión.

Se pone á discusión el presupuesto de Estado y consume el primer turno el señor Diaz Moreu.

Le contesta el ministro y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid, 30 á las 16'20

Acta.—El proyecto de Administración local

Se abre la [sesión], del Congreso presidida por el señor Dato, notándose mucha desanimación.

Se lee el acta de la anterior.

El señor Romero se propone pedir se cuente el número de diputados.

La mayoría se anticipa á los propósitos del señor Romero, pidiendo votación nominal para la aprobación del acta.

La votación se verifica con lentitud á fin de dar tiempo á que lleguen los nuevos diputados, quedando aprobada.

Se entra en la orden del día y continúa el debate del proyecto de Administración local.

El señor Alcalá Zomoro apoya una enmienda al artículo 294, defendiendo la actual división de los distritos electorales.

Que contesta el señor Lombardero y es desechada la enmienda.

Otra enmienda.—Ruegos

Madrid 30 á las 19'20.

En el Congreso el señor Llorens ha defendido una enmienda al artículo 293 del proyecto de Administración, contestándole el señor Lombardero.

Se ha abierto el periodo de preguntas y el señor Canalejas pide informes acerca de la línea de Ferrocarriles en proyecto de Madrid á Valencia.

El ministro dice que la remitirá con la resolución ministerial.

Se hacen otros ruegos de escaso interés.

Sobre lo ocurrido en la Redacción de «España Nueva»

Madrid 30 á las 19'20.

Al final de la sesión del Congreso el señor Burell censura que fuera secuestrada la edición del periódico España Nueva con motivo de publicar un telegrama de Oviedo.

El señor Lacierva dijo que se había enterado de lo ocurrido por un Redactor del mismo diario.

El ministro de Gracia y Justicia dice que en este como en todos los casos, se obra independientemente de la justicia.

Insiste el señor Burell y pregunta en virtud de que auto judicial se entró en dicha Redacción.

Protesta el ministro de que la denuncia hecha contra el periódico obedece á presión alguna del Gobierno.

Interviene el presidente que pone fin al debate.

Y se levanta la sesión.

COTIZACIONES

Madrid 30 á las 16'40

Interior contado	84'05
Interior fin de mes	00'00
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p	100'95
Amortizable nuevo sin cupón	00'00
Banco de España	439'50
Compañía Tabacalera	396'00
Francos	11'35
Libras	27'94
Exterior (sin cupón)	00'00

NOTICIAS SUELTAS

Viaje del señor Moret á Granada

Madrid 30 á las 1'30.

En el tren expres marcharon á Granada el señor Moret acompañado de los señores don Natalio Rivas, Lachica, Montes, Jovellar, Martín y otros.

El señor Moret y sus acompañantes regresarán á esta Corte el próximo miércoles.

El premio Nobel

Madrid 30 á las 1'30.

Según comunican de Estokolmo, el premio Nobel destinado á la física, será concedido al profesor de la Sorbona, señor Lippmann; el primero que hasta ahora ha realizado la telegrafía directa en colores.

Los servicios contra Austria

Madrid 30 á las 1'30.

En Servia continúa la excitación contra los austriacos. Aunque oficialmente no se hacen grandes apuestas militares, aumentan las bandas de voluntarios para luchar contra Austria, figurando entre ellos muchos rusos.

En sufragio del alma de González Hontoria

Madrid 30 á las 14'30.

En la capilla del ministerio de Marina, se ha celebrado una misa de requiem en sufragio del alma del héroe teniente de navío, señor González Hontoria, muerto en las inundaciones de Palamós.

Asistieron el ministro señor Ferrándiz y el alto personal del ministerio de Marina.

Aniversario del reinado del Emperador de Austria

Madrid 30 á las 14'30

El próximo miércoles se verificará en la iglesia de San Justo, una fiesta religiosa para solemnizar el quincuagésimo aniversario del reinado del Emperador de Austria.

Asistirán á la función la Familia Real, el Cuerpo diplomático y las autoridades.

Dicha fiesta resultará tan brillante como la recientemente celebrada para solemnizar el jubileo sacerdotal de Pío X.

Nuevo vocal del Supremo de Guerra

Madrid 30 á las 14'30.

El general de Marina, señor Auñón se ha posesionado del cargo de vocal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Reunión de la Junta Consultiva de la Armada

Madrid 30 á las 14'30

Se ha reunido la Junta Consultiva de la Armada, para acordar, según se dice, el informe respecto á los pliegos presentados al concurso para la construcción de la nueva escuadra.

Créese que se reunirá nuevamente dicha Junta en la tarde de hoy para ultimar sus trabajos.

El ministro de Marina, señor Ferrándiz, llevará dicho informe al primer Consejo que se celebre.

Campaña para adquirir el dique de Subic.

Madrid 30 á las 17'35.

Dicen de Valencia, que en vista de la campaña iniciada por los diarios excitando á las fuerzas vivas de Valencia para la adquisición, para el puerto de dicha ciudad, del dique llamado de Subic, se ha reunido la Junta de Obras del puerto nombrando una comisión que estudie los antecedentes de este asunto para acordar después lo que más convenga.

Cuartel de San Gil desmoronado.—Sin desgracias

Madrid 30 á las 23'10.

En el solar del derruido cuartel de San Gil de esta capital, mientras se hallaban jugando varios muchachos, uno de ellos observó que caían cascotes de un muro de dicho edificio, y seguidamente se retiraron de dicho solar.

Pocos momentos después se derrumbó un enorme muro cayendo en enormes bloques.

Al principio se creyó que dicho derrumbamiento, había sepultado á varios de dichos muchachos produciéndose gran alarma.

Al poco rato se personaron en dicho sitio, varios bomberos quienes removieron los escombros no encontrando ninguna víctima.

En el sitio de la ocurrencia se presentó el Gobernador civil señor Marqués de Vadillo.

Siguen los trabajos para evitar se produzcan nuevos desmoronamientos pues dicho edificio hace bastante tiempo fué declarado ruinoso.

Pidiendo el indulto

Madrid 30 á las 23'10.

La Junta directiva de la «Asociación de la Prensa» ha visitado en el Congreso al ministro de Marina señor Ferrándiz, para pedirle que se interesara en pro del indulto del periodista señor Sierra, procesado con motivo de la ley de jurisdicciones y condenado por el Tribunal de Marina por un artículo publicado en el periódico Las Novedades, comentando el concurso para la construcción de la escuadra.

El señor Ferrándiz acogió benévolo la pretención de los periodistas.

Destino de los Inspectores de Emigración

Madrid 1 á las 1'55

Los Inspectores de Emigración recientemente nombrados, han sido destinados en la forma siguiente:

El capitán de Artillería, señor León, á Bilbao; el de igual clase, señor Castro, á Santander; el Comandante de Artillería, señor Osuna, á la Coruña; el Teniente de navío, señor Cano, á Villagarca; el Teniente coronel de Artillería, señor Dauzonville á Vigo; el Teniente de navío, señor Tomazetti, á Cádiz; el de igual clase, señor Butran, á Almería; el Capitán de Artillería, señor Pastor, á Málaga; el Teniente de navío, señor Blanco, á Cartagena; el Teniente de navío, señor Martínez, á Valencia; el Teniente de navío, señor Guzmán, á Alicante; el Teniente de navío, señor Bullón, á Barcelona; el Capitán de la Marina mercante, don José Estela, á Baleares; el Capitán de Artillería, señor Quesada, á Santa Cruz de Tenerife y el Teniente de navío señor Gomez, á Las Palmas.

Además, quedan afectos al Consejo de Emigración, los médicos señores Diaz Barrea, Valcarcel y Simancas y el Teniente de navío señor Camboa.

Mencheta

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 30 á las 18'30.

Náufragos recogidos

Procedente de Liorna ha llegado el vapor «Grao» conduciendo á Juan Dunjo y á su hijo quienes el día 20 de los corrientes les sorprendió un temporal cerca de Rosas, tripulando una lancha que zozobró.

Dichos naufragos han contado que después de permanecer diez y ocho horas á merced de las olas, llevándoles mar adentro les recogió el vapor ruso «Andenes», siendo atendidos perfectamente por la tripulación.

Dicho vapor les condujo á Liorna en donde el consul español les socorrió.

Tan luego de haber llegado los naufragos á esta ciudad se presentaron á la Comandancia de Marina donde tambien han sido socorridos, marchando esta tarde á Rosas.

El bote que tripulaban ha sido recogido por un pescador en la playa de San Pol.

Cambó intervendrá en la reforma de la ley de Reemplazos

El diputado solidario señor Cambó

ha manifestado que se propone intervenir en el Congreso, en la discusión de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Inauguración de un nuevo local

El próximo domingo se inaugurará el nuevo domicilio del «Círculo Regionalista de Sant Jordi».

Presidirá el acto el jefe integrista don Juan de Olazábal.

Los señores Ribera y Rovira, Falp y Plana y Sauri están encargados de la parte literaria.

A favor del bloque

Según se afirma, se espera en breve en esta ciudad al diputado republicano don Melquiades Alvarez, para realizar propaganda á favor de la formación del bloque de las izquierdas.

El vapor «Sannion» en Buenos Ayres

Ayer llegó á Buenos Ayres el vapor italiano Sannion que había salido de este puerto embarcando pasajeros.

Suicidio

El conocido propietario don Genaro Cortada, se encerró en una habitación disparándose un tiro de revólver, causándose la muerte.

Se ignoran los motivos de tan extrema resolución.

Choque de un tren y una locomotora.

—Sin desgracias.

Cerca de Garriga ha chocado un tren de mercancías con una locomotora que estaba haciendo maniobras.

Ambas máquinas han sufrido importantes desperfectos, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

Presentación de candidatos de la Solidaridad

El próximo domingo se celebrará el anunciado meeting para la presentación de los candidatos designados por

LAS MONJAS

Se han puesto a la venta las NOVEDADES PARA SEÑORA de la presente temporada
Faldas Soleil, tejidos, pañuelos, abrigos, ropa blanca, alfombras y cubre-camas.

ESTABLECIMIENTO
EN PALMA DE MALLORCA
JAIME II, 4



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser
Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Domestica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO
EN
PALMA DE MALLORCA
Jaime II, 4

CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906, con arreglo á las disposiciones de la ley de 30 de Junio de 1887, funcionando bajo la inspección directa del Estado español, según R. D. de 14 de Marzo de 1889, completados por R. D. de 25 de Junio de 1906 y R. D. del Ministerio de Hacienda de 27 de Junio de 1906.
Objeto de la Sociedad.—Constitución de un capital ó una pensión á cada uno de sus socios, mediante aportaciones mensuales desde 5 pesetas cada mes, y con ello se pueden obtener: Libramiento de quintos, dotes para las hijas, capital para pasar de obrero á patrono, socorros extraordinarios por inutilidad para el trabajo, crédito para establecerse, coste de una carrera, herencias para la familia, Pensión de retiro para la vejez ó en favor de los huérfanos é incapaces.—Toda persona sea admitida en las Asociaciones desde los 3 hasta los 55 años de edad.
Domicilio social: Rambla de Santa Mónica, 13, Barcelona.—Para informes y detalles: Juan Barni's, CONQUISTADOR, 12.

CAN BITLA

PANERIA DE ANGLADA Y LLAUGER

Teniendo el proposito de realizar las existencias de pañería, como tricots, gergas, estambres, chaviots, australias y demás artículos de este ramo, los ofrecemos á nuestros clientes y al público, á precios más baratos que los de fábrica, como podrán convencerse de ello, los compradores que tengan á bien visitar dicho establecimiento.

NADA DE RECLAMO. UNICA BARATURA VERDAD

PAÑERIA DE ANGLADA Y LLAUGER, Sindicato, números 31 al 35 CAN BITLA

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artículo.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
De venta en Palma de Mallorca: Droguería de la Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.
Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.
Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etcétera, etc.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.—Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y Droguerías

Se alquila un segundo piso, grande, nuevo, bien decorado, con abundancia de agua á grifo de fuente, coladura y picas, para lavar, situado calle de la Gloria, 13. Informarán en la misma.

Se alquila un tercer piso en la calle de Valseca, núm. 8, esquina á la calle el Mar, con agua de fuente á grifo. Informarán calle de la Boteria, 14, 1.º

Vapores-correos italianos con itinerario fijo PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías Navegacione Generale Italiana y «La Veloce». Grandes y veloces vapores, los cuales emplean solo DIEZ Y SEIS DIAS en la navegación, garantizándose todo el «comfort» moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona
SAVOIA, 13 Noviembre. ARGENTINA, 1 Diciembre.
LAZIO, 16 Noviembre. RE VITTORIO, 4 Diciembre.
UMBRIA, 20 Noviembre. BRASILE, 20 Diciembre.
EUROPA, 23 Noviembre. SICILIA, 22 Diciembre.

SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA
Para más informes dirigirse á sus Agentes de Aduanas señores Salm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, Palma.

PECHOS Se desarrollo y belleza
Tercera, endurecimiento se consigue en DOS MESES con el uso de las Píldoras Circasianas del Doctor Ferd Blue
Aprobadas por eminentes médicos.—GRAN ÉXITO DE ALABANDIA
Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el desarrollo natural del seno, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.
6 PESETAS FRASCO
Para el mismo fin, TÓPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo 15 PESETAS.
De venta.—En Palma de Mallorca: Centro Farmacéutico.—Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda de Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda Jordán, plaza Mercado y principales farmacias de Europa y América.
Desconfiar de imitaciones
Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona
Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarote de lujo.
Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Antonio Lopez directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano Coro, Guaná y para Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.
Línea de Filipinas.—El día 5 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Panay directamente para Génova, Port-Saïd, Suer, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias.—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Fernando Poo.—El día de de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Avisos importantes
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 23 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.
Para más informes dirigirse Plaza Antonio Mantra, número 4, Palma

LLOYD ITALIANO
COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS
Estos grandes y modernos trasatlánticos hacen la travesía en DIECISIETE DIAS, sin escala alguna entre Barcelona y Buenos Aires. Son construidos expresamente para pasaje de 1.º lujo y 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores, con mesas y piano, lavabos y cuartos de baño, sirviendo comida abundante y sana.
COCINA ESPAÑOLA
Próximas salidas
MENDOZA 13 Diciembre.
FLOIDA 17 Enero.
VIRGINIA 1.º Enero.
CORDOBA 31 Enero.
Agente general en España: señores Parés y C.ª Escudillers, 70, Barcelona.

250 PESETAS pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de Alcohol desnaturalizado marca SOL
pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de 250 PESETAS á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.
Exíjase la botella precintada y la tarjeta

ANUNCIO
Espartos amerados superiores VED Y CREED
En el almacén que tenía Don Juan Ramis, al lado del café de «Can Fumate», y en la actualidad lo posee Don Juan Hernández Izquierdo, tiene una importante partida que vende á OCHO REALES el paquete de once y medio kilos, de una ligada y á DIEZ REALES, el de dos ligadas. Dirigirse á su encargado Don Guillermo Bosch, Muelle de Palma.

"CRÈME" POLVOS JABÓN SIMON
Productos maravillosos para suavizar, blanquear y atercopelar el cutis.
J. SIMON, Paris
Para evitar falsificaciones exíjase la Marca
De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

Vapores directos de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cadiz
Línea del Brasil-Plata
Salidas fijas mensuales
Para Montevideo y Buenos Aires con escala en Las Palmas y Santos, saldrá del puerto de Barcelona, el día 12 de Diciembre, el vapor correo español, de 10.000 toneladas
VALBANERA
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.
Línea de las Antillas y Estados Unidos
Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de C. ba, Habana, Cienfuegos y New Orleans, saldrá de este puerto, el día 8 de Diciembre, el vapor español
PIO IX
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma.

Se alquila una botiga y entresuelo con agua de fuente á grifo, en la calle del Mar, número 20. Informarán calle de la Boteria, 14, 1.º
Se vende una máquina de vapor de doce á catorce caballos y su correspondiente caldera y un motor á gas «Grosley». Informarán: Olmos, 96.

Histógeno Llopis
CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS
Recomendado por todas las eminencias médicas.
Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Perder, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

Fábrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molinas (Santa Margarita)
Especialidades de la casa
Licor Benedetto y Anís Fuster